

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OEC-INR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGÍA OCUPACIONAL CON REGISTRO INS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Ruc/código :	20608643169	Fecha de envío :	04/02/2025
Nombre o Razón social :	APV MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	22:32:39

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Estimados Sres., en sus bases indican que el neumólogo ocupacional debe realizar 40 informes mensuales (40 pacientes evaluados) para ello se dispondrá un consultorio en el INR.

¿Cuál sería el rango de horario donde el neumólogo podrá realizar las atenciones médicas?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SI, SE DISPONE UN CONSULTORIO EN EL INR, EL HORARIO PARA REALIZAR LAS ATENCIONES, ES EN LA TARDE A PARTIR DEL MEDIO DIA (12:00 HORAS)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OEC-INR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGÍA OCUPACIONAL CON REGISTRO INS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Ruc/código :	20608643169	Fecha de envío :	04/02/2025
Nombre o Razón social :	APV MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	22:39:51

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Estimados Sres., en sus bases indican que el neumólogo ocupacional debe realizar 40 informes mensuales (40 pacientes evaluados) para ello se dispondrá un consultorio en el INR.

¿Las evaluaciones médicas que realice el neumólogo a los 40 pacientes serán según disponibilidad del especialista?

¿De no ser así, se estaría planteando citas programadas? Estimar un tiempo de aviso previo de las evaluaciones médicas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS VALUACIONES MEDICAS SI, SERAN SEGUN DISPONIBILIDAD DEL ESPECIALISTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OEC-INR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGÍA OCUPACIONAL CON REGISTRO INS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Ruc/código :	20608643169	Fecha de envío :	04/02/2025
Nombre o Razón social :	APV MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	22:45:55

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Estimados Sres., en sus bases indican que el servicio debe contar con experiencia del postor en la especialidad, se solicita incorporar como experiencia las siguientes denominaciones: Servicio de Vigilancia Médica Ocupacional y Servicio de Médico Ocupacional ya que son actividades relacionadas con la prevención de enfermedades ocupacionales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 30**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE: SE SOLICITA SE AJUSTE A LO PRECISADO EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OEC-INR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGÍA OCUPACIONAL CON REGISTRO INS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Ruc/código :	20601953642	Fecha de envío :	06/02/2025
Nombre o Razón social :	MAKING BUILDING S.A.C.	Hora de envío :	22:29:48

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

en la experiencia del postor en la especialidad nos indica: "(..) por la contratación del servicio de atención especializada en neumología (..)" este requisito que exige vuestra entidad al postor vulnera el Artículo 2. con referente a los Principios que rigen las contrataciones en el punto a) y e), que nos indica
a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.
e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.
es por ello qué, exortamos a la entidad incluir la experiencia de servicio medico ocupacional, ya que el medico ocupacional dentro de su curriculum lleva cursos de espirometría como también lectura de rayos X(radiografía) con relación a la especialidad de neumología.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: TDR Literal: 8 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado ART.2. principios que rigen las contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE REQUIERE EL SERVICIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE:SE REQUIERE EL SERVICIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGIA

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OEC-INR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGÍA OCUPACIONAL CON REGISTRO INS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Ruc/código :	20601953642	Fecha de envío :	06/02/2025
Nombre o Razón social :	MAKING BUILDING S.A.C.	Hora de envío :	22:29:48

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

los requisitos con relación al personal clave , nos indica: (...) - contar con registro nacional de especialista , - contar con certificación (registros INS) para lectura de placa radiográfica de neumoconiosis con metodología OIT, - experiencia de 2 años en la materia. (...)

exhortamos a la entidad incluir en los requisitos medico ocupacional con curso en pruebas funcionales o espirometría. el medico ocupacional esta capacitado para estas funciones cuando realiza los exámenes médicos ocupacionales.

estos requisitos vulnera el ART. 29.3 sobre el requerimiento, donde nos indica:

"Al definir el requerimien exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** TDR **Literal:** 8 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.29 del reglamento de las contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE , PARA LA CALIFICACION DE LA NEUMOCONIOSIS INDICA LECTURA DE PLACA RADIOGRAFICA DE NEUMOCONISIS CON METODOLOGIA OIT PARA INDICAR PROFUSION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE.DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE , PARA LA CALIFICACION DE LA NEUMOCONIOSIS INDICA LECTURA DE PLACA RADIOGRAFICA DE NEUMOCONISIS CON METODOLOGIA OIT PARA INDICAR PROFUSION.